

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 149

Fecha: 25/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160035100	Tutelas	ANA OSIRIS SANCHEZ MOSQUERA	NUEVA E.P.S.	Auto termina proceso INTERL..838-DECLARAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NUEVA EPS, NO INCURRIO EN DESACATO FRENTE A LA ORDEN CONTENIDA EN LA SENTENCIA T-193 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ABSTENERSE DE IMPONER SANCION ALGUNA, DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE TRAMITE INCIDENTAL, Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	22/09/2017	1	Ver.
27001310500120170009700	Ordinario	CASILDO FORASTERO CHAMORRO	UNISANAR	Auto aprueba liquidación INTERL.839-APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI,	22/09/2017	1	Ver.
27001310500120170017200	Ejecutivo	LEOPOLDINA CAICEDO DE HIDALGO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto se abstiene INTERL.837-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, POR VIA EJECUTIVA A FAVOR DE LA SEÑORA LEOPOLDINA CAICEDO DE HIDALGO, CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO DEVUELVA LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL ACTOR SIN NECESIDAD DE DESGLOSE HAGASE LAS ANOTACIONES DE RIGOR, CANCELESE SU RADICACION ARCHIVASE	22/09/2017	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 25/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO